



San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 31142/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 073/2018 solicita prórroga de designación del Prof. CARLOS ALBERTO ARGANARAZ en 10 (diez) horas cátedra (732) para la asignatura "Proyecto de Construcciones II" de 7° año MMO "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Argañaraz, Carlos Alberto fue designado interinamente desde el año 2012, mediante Res. Rect. N° 2816/2012

Que las presentes horas se encuentran en trámite de Concurso por expediente N° 31018/2013.

Que dado el tiempo transcurrido sin que el llamado se sustancie, esta será la última designación interina en estas horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. **CARLOS ALBERTO ARGANARAZ** DNI: 13.066.580 como Docente Interino, en 10 (diez) horas cátedra (732) para la asignatura "Proyecto de Construcciones II" de 7° año MMO "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- Instruir al Director del Instituto Técnico para que gestione la sustanciación del respectivo concurso a la brevedad.

ARTICULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1552 2018**
MP


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES